



**Consejo del Comercio de Mercancías
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**INFORME SOBRE LAS MEJORAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

**INFORME AL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS
PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MSF**

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF), Sr. Tayutic Mena Retana, presenta el siguiente informe bajo su responsabilidad y a petición del Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías (CCM).¹ El informe se ha preparado con la asistencia de la Secretaría.

1.2. Después de la reunión del Consejo del Comercio de Mercancías celebrada el 30 de junio de 2023, se pidió a los Presidentes de los órganos subsidiarios del CCM que elaborasen para la primera semana de noviembre de 2023 informes escritos que resumieran los debates celebrados en sus comités y describieran las mejoras acordadas.²

1.3. El anterior Presidente, Sr. Tang-Kai Wang, ya había presentado un informe sobre el "funcionamiento actual" del Comité MSF (documento [G/L/1476 \(G/SPS/65\)](#) en diciembre de 2022, también a petición del Presidente del CCM. En el documento [JOB/CTG/19/Rev.2](#) figura una lista completa de los informes presentados anteriormente por los Presidentes de los órganos subsidiarios del CCM. Estos informes fueron compilados posteriormente por la Secretaría en una matriz ([G/C/W/824/Rev.1](#)) en la que se describe la situación de los trabajos antes de los debates.

1.4. Después de la CM12, el Comité MSF inició sus debates específicos sobre el funcionamiento del Comité MSF en noviembre de 2022.³ Varios Miembros presentaron propuestas escritas sobre la manera de mejorar el funcionamiento del Comité MSF y/o formularon sugerencias en las reuniones del Comité. El 9 de marzo de 2023, y tras los debates y las sugerencias formuladas por los Miembros en el CCM, el Presidente del CCM pidió a todos los Presidentes de los órganos subsidiarios que organizaran debates sobre el funcionamiento de sus órganos respectivos teniendo en cuenta la matriz comparativa ([JOB/CTG/24](#)). En esta comunicación también se señalaba que se pediría a los órganos subsidiarios que presentasen al CCM un informe escrito en el que se describieran los debates mantenidos y las mejoras introducidas para su examen en la última reunión formal del CCM, prevista para el 30 de noviembre de 2023.

1.5. El presente informe abarca todas las mejoras introducidas en el Comité de MSF desde la conclusión de la CM12 en junio de 2022 a raíz de los extensos debates mantenidos por los Miembros y con el fin de cumplir mejor su mandato y sus atribuciones. El informe contiene también información sobre las diversas reuniones y debates mantenidos sobre las propuestas y las sugerencias recibidas por escrito.

¹ [JOB/CTG/29](#) y [JOB/CTG/33](#).

² En el documento [JOB/CTG/33](#) figuran más detalles sobre la descripción del proceso.

³ Como se indica en el documento [G/L/1476](#), durante el período comprendido entre 2019 y 2020 el Comité MSF celebró también amplios debates sobre la mejora de su funcionamiento y sus procesos. Esto se inscribió en el contexto de una iniciativa más amplia puesta en marcha por el Grupo de Ottawa, así como de la propia reflexión del Comité sobre sus procesos durante la pandemia de COVID-19.

2 PROCESO Y PROPUESTAS

2.1 Número y tipo de reuniones

2.1. Desde la conclusión de la CM12 en junio de 2022, el Comité MSF ha examinado el funcionamiento del Comité en siete reuniones. En el cuadro 1 *infra* se indica la fecha y el tipo de cada una de esas reuniones, así la signatura del orden del día anotado o la comunicación del Presidente del Comité MSF correspondiente, y del resumen o el informe resumido del Presidente.

Cuadro 1: Número de reuniones

Fecha de la reunión	Tipo de reunión	Orden del día/Comunicación del Presidente	Resumen/Informe resumido del Presidente
9 de noviembre de 2022 (mañana)	Informal	JOB/SPS/24	G/SPS/R/108 ⁴
11 de noviembre de 2022	Formal	JOB/SPS/23	G/SPS/R/108
24 de marzo de 2023	Formal	JOB/SPS/26	G/SPS/R/109 , G/SPS/R/109/Corr.1
11 de mayo de 2023 (mañana)	Informal	ICN/SPS/2	G/SPS/R/110 ⁵
12 de julio de 2023 (mañana)	Informal	JOB/SPS/30	G/SPS/R/110 ⁶
14 de julio de 2023	Formal	JOB/SPS/29	G/SPS/R/110
29 de septiembre de 2023	Informal	ICN/SPS/4	⁷

2.2 Propuestas presentadas por los Miembros y otros documentos pertinentes distribuidos por la Secretaría

2.2. Los Miembros dispusieron de varias oportunidades para presentar sugerencias sobre la mejora del funcionamiento del Comité MSF. Más recientemente, antes de la reunión del Comité MSF de julio de 2023, se dio a los Miembros de plazo hasta el viernes 26 de mayo de 2023 para presentar observaciones o propuestas para su examen en esa reunión.

2.3. Durante el período de febrero a junio de 2023, los Miembros presentaron tres propuestas relativas al funcionamiento del Comité MSF, que se examinaron en las reuniones del Comité MSF y/o se señalaron a la atención de los Miembros los documentos pertinentes. Los Miembros también formularon sugerencias adicionales oralmente en las reuniones del Comité. En el cuadro 2 *infra* se indican los Miembros que presentaron propuestas, las signaturas de los documentos correspondientes y la fecha de distribución (para más información sobre los debates sobre estas propuestas véase la sección 2.3).

Cuadro 2: Propuestas presentadas por los Miembros

Miembros	Propuesta presentada	Fecha de distribución
Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay	JOB/SPS/25/Rev.3	21 de junio de 2023
India	WT/GC/W/874	1 de mayo de 2023
Reino Unido	JOB/CTG/26/Rev.1	11 de mayo de 2023

2.4. En la reunión informal que tuvo lugar el 11 de mayo de 2023, la Secretaría presentó sus observaciones sobre el documento [JOB/SPS/25/Rev.2](#)⁸, a petición de un Miembro, y posteriormente distribuyó su exposición como documento de sala. En el cuadro 3 *infra* se indica la signatura del documento y la fecha de distribución (para más información, véase la sección 2.3).

Cuadro 3: Otros documentos pertinentes distribuidos por la Secretaría

Otros documentos pertinentes	Fecha de distribución
RD/SPS/227	22 de junio de 2023

⁴ El resumen de los debates de la reunión informal elaborado por el Presidente se puede consultar en el anexo B.

⁵ El resumen de los debates de la reunión informal elaborado por el Presidente se puede consultar en el anexo C.

⁶ El resumen de los debates de la reunión informal elaborado por el Presidente se puede consultar en el anexo B.

⁷ El resumen de los debates de la reunión informal elaborado por el Presidente se facilitará en el anexo del informe resumido de la reunión del Comité de noviembre de 2023.

⁸ Posteriormente se distribuyó una tercera revisión (Rev.3), con la adición de algunos Miembros.

2.3 Debates sobre el funcionamiento del Comité MSF y sobre las propuestas presentadas

2.5. En noviembre de 2022, los debates del Comité se centraron principalmente en el enfoque de la preparación del informe sobre el "funcionamiento actual" del Comité MSF⁹ ([G/L/1476-G/SPS/65](#), distribuido en diciembre de 2022). Los debates de las reuniones posteriores del Comité se centraron en las propuestas escritas presentadas por los Miembros y en otras sugerencias orales formuladas por los Miembros en las reuniones del Comité. Además, la Secretaría facilitó comentarios sobre diversas propuestas/sugerencias y puso al Comité al tanto de las novedades pertinentes. En las secciones que figuran a continuación se ofrece un resumen de esos debates. En esas reuniones se señaló que el Comité MSF examinaba periódicamente la forma de mejorar sus prácticas, incluso en el contexto de los exámenes, y que de hecho ya había aplicado muchas de las propuestas presentadas por los Miembros en el marco del CCM y de otros Comités.

2.3.1 Propuesta presentada por la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay ([JOB/SPS/25/Rev.3](#))

2.6. Antes de la reunión del Comité MSF de marzo de 2023, un grupo de Miembros (la Argentina, Colombia, el Ecuador, el Paraguay y el Uruguay) presentó algunas sugerencias sobre el funcionamiento del CCM y sus órganos subsidiarios en el documento [JOB/SPS/25/Rev.1](#), destacando que el Comité MSF ya estaba aplicando la mayoría de las sugerencias, y señaló algunas áreas de mejora. Entre las áreas de mejora identificadas figuraba la utilización de herramientas digitales y de la plataforma eRegistration, así como la posible aplicación de un manual de estilo. Posteriormente se distribuyeron revisiones adicionales del documento con la adición del Brasil y el Perú.

2.7. En las consultas entre reuniones de mayo de 2023, la Secretaría facilitó comentarios sobre las sugerencias formuladas en el documento [JOB/SPS/25/Rev.1](#), en respuesta a una solicitud de un Miembro en la reunión de marzo de 2023. La Secretaría destacó las esferas en las que el Comité MSF ya estaba aplicando mejores prácticas y también identificó esferas que podrían mejorarse o armonizarse, como el sistema de alerta automática vinculado al calendario de reuniones de la OMC, la armonización de las prácticas de reunión formal y eRegistration, y señaló que algunas de ellas eran objeto de debate en el CCM.

2.8. Además, la Secretaría señaló algunas diferencias entre el Comité MSF y otros órganos de la OMC (por ejemplo, que utilizaba informes resumidos en lugar de actas) que se habían examinado anteriormente. La exposición de la Secretaría se distribuyó con la signatura [RD/SPS/227](#).

2.9. En las consultas entre reuniones de mayo, los Miembros facilitaron comentarios positivos sobre el liderazgo del Comité MSF en materia de mejores prácticas, acogieron con satisfacción las mejoras previstas de los sistemas de eRegistration/eDelegate, y propusieron la armonización de las prácticas de eAgenda utilizadas por diferentes órganos de la OMC. Un Miembro sugirió la elaboración de un manual de eAgenda y la integración de los plazos de la plataforma eAgenda en el proyecto de orden del día anotado. Otro Miembro solicitó que las exposiciones se distribuyeran antes de las reuniones para celebrar debates más eficientes. En respuesta, la Secretaría indicó que examinaría la elaboración de un manual para eAgenda y consultaría a los colegas que trabajaban en otros órganos de la OMC para examinar la armonización de la plataforma. La Secretaría también señaló que muchas exposiciones se habían presentado en el último momento, pero que las recibidas a tiempo podían distribuirse.

2.10. En la reunión informal del Comité de julio de 2023, los Miembros prosiguieron los debates sobre el funcionamiento del Comité MSF y se les invitó a formular observaciones y sugerencias adicionales. Varios Miembros hicieron uso de la palabra para expresar su agradecimiento por formar parte de un Comité que encarnaba y difundía mejores prácticas a otros órganos subsidiarios del CCM. Al mismo tiempo, algunos Miembros señalaron que todavía había margen de mejora y que el hecho de ser un Comité modelo no era una posición estática. Algunos Miembros también indicaron su pleno apoyo a las esferas que se habían identificado anteriormente y formularon nuevas sugerencias.

2.11. **eAgenda y otras herramientas en línea:** En relación con eAgenda, un Miembro hizo varias sugerencias y señaló las diferencias entre los distintos Comités, por lo que abogó por la mayor armonización posible. En particular, se hizo referencia a la práctica del Comité de Acceso a los

⁹ Este informe fue preparado por el anterior Presidente, Sr. Tang-Kai Wang, con la asistencia de la Secretaría.

Mercados consistente en cargar los informes y declaraciones del Presidente, y se destacó que si los delegados pudieran tener acceso en eAgenda a toda la información facilitada en una reunión del Comité, la descarga de esa información podría equivaler a disponer de un acta de la reunión. El Miembro señaló que el sistema eAgenda MSF facilitaba muchos aspectos e invitó a explorar otros elementos.

2.12. Un Miembro hizo referencia a la navegación de las preocupaciones comerciales específicas en el sistema eAgenda MSF, en comparación con la plataforma eAgenda OTC. Otro Miembro sugirió que se añadiera una barra lateral para facilitar la navegación a la sección de PCE en la plataforma eAgenda MSF.

2.13. Algunos Miembros acogieron con satisfacción las mejoras sugeridas en caso de que añadieran valor e hicieran que la plataforma eAgenda fuera más fácil de utilizar, apoyaron la carga del informe del Presidente y convinieron en que sería útil copiar las buenas prácticas de otros comités y disponer del resumen del Presidente y de las intervenciones de la Secretaría en eAgenda.

2.14. La Secretaría informó al Comité de que se estaba elaborando un proyecto de manual de eAgenda y que el equipo MSF se estaba coordinando con otros comités que utilizaban eAgenda. La Secretaría también tomó nota de que las prácticas y las solicitudes de los Miembros variaban de un comité a otro, y de ahí la presencia de características diferentes en las respectivas eAgendas. No obstante, se esperaba que más comités empezaran a utilizar la plataforma y que se prestase más atención a facilitar su manejo. La Secretaría explicó además que la plataforma eAgenda OTC solo incluía preocupaciones comerciales específicas, por lo que en su página principal solo figuraban preocupaciones comerciales específicas, mientras que la plataforma eAgenda MSF incluía todos los puntos del orden del día de la reunión del Comité. Sin embargo, se había pedido que se incluyeran otros puntos del orden del día en la eAgenda OTC. La Secretaría indicó su disposición a consultar directamente a los Miembros sobre cualquier pregunta adicional relativa a eAgenda. Además, señaló que, con respecto a la inclusión de otros tipos de información en eAgenda, como el informe del Presidente, había iniciado debates y estaba tratando de determinar la mejor manera de decidir qué incluir.

2.15. La Secretaría facilitó información actualizada sobre la plataforma eDelegate y dijo que ya había señalado a la atención esta plataforma en las consultas entre reuniones de mayo. La plataforma eDelegate era un espacio específico en el sitio Web de la OMC, que permitiría a los delegados —tanto de Ginebra como de las capitales— disponer de una interfaz para gestionar su participación en los Comités de la OMC. Además, facilitaría el intercambio de la información de contacto de los delegados, incluidos los Comités de la OMC que tuvieran asignados. En un primer momento la plataforma se implantaría como una simple interfaz web (compatible con los teléfonos móviles) y después se desarrollaría sobre la base de los comentarios de los usuarios. El equipo encargado de la Secretaría organizaría una sesión de intercambio de información en el futuro.

2.3.2 Propuesta presentada por la India ([WT/GC/W/874](#))

2.16. En la reunión informal del Comité MSF celebrada en julio de 2023, la India señaló a la atención de los presentes su propuesta (documento [WT/GC/W/874](#)), presentada en mayo de 2023 al Consejo General, en la que se enumeraban 30 mejoras operativas de la OMC antes de que la Organización cumpliera 30 años, siguiendo el enfoque de la "reforma basada en la acción". La iniciativa, denominada "30 para los 30", proponía cambios graduales en un plazo indicativo dentro del que parecía posible llevarlos a cabo, y se basaba en amplias consultas con numerosos Miembros. La propuesta no estaba orientada a la reforma del contenido, sino que abordaba las dificultades experimentadas por los delegados en su día a día.

2.17. La propuesta ya se había examinado en el Consejo General y ahora se presentaba al Comité MSF. En particular, se mencionaron dos puntos: i) la creación de una aplicación móvil de productividad, que la India se había ofrecido a desarrollar; y ii) el *hashtag* "30 para los 30" para difundir ampliamente la iniciativa. La India señaló que muchas de las sugerencias contenidas en el documento ya se habían ejecutado en el Comité MSF, pero quedaban algunas que aún podían examinarse, y dijo que esperaba con interés colaborar con otros Miembros para lograr un consenso sobre esas esferas.

2.3.3 Propuesta presentada por el Reino Unido ([JOB/CTG/26/Rev.1](#))

2.18. El Reino Unido presentó al Consejo del Comercio de Mercancías el documento [JOB/CTG/26/Rev.1](#), titulado "Compilación de las aportaciones sobre el funcionamiento de los órganos relacionados con el comercio de mercancías". Tras las consultas entre reuniones de mayo de 2023, la Secretaría distribuyó el documento a través de la lista de correo electrónico de los delegados del Comité MSF, a petición de la delegación del Reino Unido.

2.3.4 Otras sugerencias sobre la mejora del funcionamiento del Comité MSF

2.19. En la reunión informal del Comité de julio de 2023, algunos Miembros propusieron otras sugerencias sobre la forma de mejorar el funcionamiento del Comité MSF.

2.20. **Examen de las preocupaciones comerciales específicas (PCE):** Un Miembro se refirió a la estructura rígida del examen de las PCE y señaló que los Miembros presentaban sus preocupaciones mediante una declaración formal y el Miembro que respondía a la preocupación preparaba previamente respuestas escritas. En particular, el Miembro expresó preocupación por el hecho de que los detalles de las PCE nuevas o de los elementos nuevos de las PCE existentes se presentaran en declaraciones sin proporcionar suficiente información anticipada a los Miembros que respondían a las preocupaciones, lo que significaba que no se podían proporcionar respuestas específicas concretas. El Miembro señaló asimismo que podría haber un debate más beneficioso si la información se comunicaba con antelación, ya que no siempre era posible proporcionar respuestas espontáneas.

2.21. Algunos Miembros apoyaron esta sugerencia y expresaron interés en ver la mejor manera de mejorar el examen de las PCE mediante la presentación de información anticipada sobre las PCE nuevas o los elementos nuevos de las PCE planteadas anteriormente, y en estudiar requisitos mínimos de información al proponer una PCE nueva y plazos para actualizar la información antes de las reuniones del Comité.

2.22. Otro Miembro señaló que, en su opinión, la presentación anticipada de preguntas escritas a un Miembro que respondía a las preocupaciones no tenía repercusión alguna en las largas demoras experimentadas en la recepción de una respuesta. En respuesta, un Miembro señaló su práctica de distribuir las respuestas a las preguntas y aclaró que su propuesta de facilitar información anticipada se refería a las PCE nuevas y no a los intercambios técnicos.

2.23. Algunos Miembros opinaron que, si bien sería útil disponer de información anticipada, especialmente en el caso de las PCE nuevas, el Comité debería evitar ser excesivamente normativo, por ejemplo, utilizando plazos y criterios para determinar si el Miembro que respondía facilitaría una respuesta o no. Esto podría convertirse en una excusa para evitar responder a una PCE si, en opinión del Miembro que respondía a la preocupación, se había proporcionado información insuficiente. Además, el enfoque propuesto podría afectar al espacio reservado para las reuniones bilaterales o convertirse en un obstáculo a la celebración de debates en el Comité e iniciar un cambio hacia un intercambio de declaraciones por escrito, reduciendo así la función del Comité de servir de foro para plantear cuestiones bilaterales en un marco multilateral. Un Miembro señaló también que a veces los delegados recibían instrucciones de última hora que harían difícil respetar criterios preestablecidos.

2.24. Otro Miembro observó además que ninguna norma impedía a los Miembros celebrar reuniones bilaterales y que cuando se planteaba una cuestión como una PCE, se habían agotado todas las demás opciones. El Miembro subrayó que la presentación de información anticipada, especialmente para las PCE nuevas, era importante y permitía que el proceso de las PCE fuera eficaz.

2.25. En relación con la comunicación anticipada de información sobre las PCE, la Secretaría recordó a los Miembros que el plazo anterior para la clausura del orden del día era de 10 días antes de la reunión del Comité, y posteriormente se había modificado a 21 días, a petición de los Miembros, para permitir la preparación de las respuestas. Se pidió a los Miembros que plantearan una preocupación que facilitaran un esbozo de la cuestión a los Miembros que respondían. Además, eAgenda tenía una pestaña titulada "breve descripción de la medida", en la que los Miembros podían facilitar información sobre la preocupación planteada, pero esta característica no había sido realmente utilizada por los Miembros.

2.26. Un Miembro preguntó el procedimiento para plantear PCE, y solicitó aclaraciones sobre si era siempre obligatorio informar de la preocupación al Miembro que respondía o si bastaba con plantear la PCE a través de eAgenda. La Secretaría explicó que si bien la mayoría de las PCE se planteaban a través de eAgenda, la mejor práctica seguía siendo informar al Miembro que respondía y señaló que en la comunicación que se enviaba a los delegados antes de cada reunión del Comité también se incluía información sobre esta práctica. La Secretaría también respondió a una pregunta sobre la traducción de los documentos y aclaró que la mayoría de los documentos presentados por los Miembros se distribuían en los tres idiomas oficiales de la OMC antes del inicio de la reunión. Además, la Secretaría distribuía sus documentos tres semanas antes de las reuniones del Comité para asegurar que fueran traducidos antes de las reuniones del Comité.

2.27. Un Miembro subrayó además la importancia de contar con la participación y las interacciones productivas con otros Miembros, y señaló que el Comité MSF (y también el Comité OTC) se diferenciaba de otros comités por el nivel de participación. Los instrumentos digitales, como eAgenda, podrían facilitar la labor, pero si los Miembros no participan constructivamente entre sí, los instrumentos no serán útiles. El Miembro recordó al Comité que la OMC es una organización dirigida por sus Miembros y observó que si no se disponía de información suficiente sobre las PCE, cada Miembro tenía la responsabilidad de pedir aclaraciones en las tres semanas previas a la reunión del Comité.

2.28. **Orden de los puntos del orden del día:** Un Miembro propuso que el Comité considerase la posibilidad de reestructurar el orden de los puntos del orden del día a fin de examinar los puntos sustantivos antes de las PCE, como se hacía en las reuniones del CCM. El Miembro señaló además que el Comité OTC ya había colocado el examen de algunos de sus puntos sustantivos antes del punto del orden del día relativo a las PCE. En respuesta, la Secretaría indicó que se podía analizar el orden de los puntos del orden del día y sugirió la idea de experimentar con modificaciones en el orden del día de una reunión, si los Miembros estaban de acuerdo.

2.4 Modo de adoptar las decisiones

2.29. El Comité no ha adoptado ninguna decisión formal además de los cambios implementados antes del período abarcado por el informe. En lugar de ello, la Secretaría ha implementado cambios en consulta con los Miembros.

3 MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

3.1. Como resultado de estos y otros debates, se han llevado o se llevarán a cabo las seis mejoras siguientes de la labor del Comité MSF (además de las prácticas que el Comité ya está aplicando):

Ámbito general	Mejoras en el funcionamiento del Comité MSF
A. Asistencia a los delegados	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de sesiones introductorias periódicas sobre el Comité MSF para los nuevos delegados. Desde junio de 2022, se ha celebrado una sesión introductoria para los delegados el 13 de marzo de 2023 y otra el 18 de septiembre de 2023. • Producción de un folleto con información pertinente para los nuevos delegados MSF.
B. Planificación y organización de las reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ningún cambio: se mantiene la práctica actual de planificar y organizar las reuniones por adelantado, así como la pronta distribución de comunicaciones a los Miembros y Observadores en las que se les informa de las reuniones programadas.¹⁰</i>
C. Desarrollo de las reuniones formales	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ningún cambio: continúan las prácticas actuales en relación con el desarrollo de las reuniones formales.¹¹</i>
D. Desarrollo de las reuniones informales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la signatura ICN para las comunicaciones del Presidente para convocar reuniones informales. Desde marzo de 2023, se ha utilizado la signatura ICN para convocar reuniones informales.

¹⁰ En el documento [G/L/1476-G/SPS/65](#) figura información sobre las prácticas existentes del Comité MSF en relación con la planificación y organización de las reuniones.

¹¹ En el documento [G/L/1476-G/SPS/65](#) figura información detallada sobre el desarrollo de las reuniones formales del Comité MSF.

Ámbito general	Mejoras en el funcionamiento del Comité MSF
E. Herramientas digitales utilizadas por el Comité	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de las preocupaciones comerciales conexas entre los distintos comités que utilizan actualmente la Base de Datos sobre Preocupaciones Comerciales (incluido el Comité MSF). • Elaboración en curso del manual de usuario para la plataforma eAgenda MSF. • Esfuerzos en curso para coordinar los Comités de la OMC utilizando eAgenda.
F. Labor sustantiva	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité sigue aplicando y afinando varias prácticas de larga data, como la organización de sesiones temáticas; la utilización de grupos temáticos/grupos de trabajo para hacer avanzar los trabajos; la elaboración de resúmenes del Presidente de las reuniones informales; y la utilización de eAgenda, ePing y la Base de datos sobre las preocupaciones comerciales, por citar algunas.

4 PRÓXIMAS ETAPAS

4.1. El Comité MSF seguirá identificando nuevas prácticas que mejoren su funcionamiento y también modificando sus prácticas de trabajo existentes, como viene haciendo desde su creación.

4.2. Más concretamente, uno de los ámbitos que es actualmente objeto de debate es cómo aprovechar mejor el tiempo en las reuniones del Comité, en particular en relación con las preocupaciones comerciales específicas. A este respecto, el Presidente y la Secretaría han difundido información a los Miembros (en las reuniones del Comité¹² y también en la sesión introductoria para los nuevos delegados organizada recientemente) sobre las diversas vías que pueden utilizarse para compartir información y facilitar los intercambios antes de las reuniones del Comité a fin de tratar las cuestiones comerciales.

4.3. Por ejemplo, se ha recordado a los Miembros que utilicen la plataforma eAgenda para cargar sus declaraciones antes de ser leídas (también para facilitar el trabajo de los intérpretes), cosa que han empezado a hacer más Miembros. Además de las intervenciones orales, los Miembros pueden proporcionar información adicional en declaraciones detalladas que pueden cargarse en eAgenda, y también presentarse como documentos de la serie GEN. Se ha alentado a los Miembros a utilizar esas vías y hacer intervenciones orales más breves en la reunión del Comité. Asimismo se ha previsto un tiempo específico durante la semana del Comité MSF para facilitar las consultas bilaterales entre los Miembros.¹³

4.4. Además, se ha invitado a los Miembros a que compartan sus opiniones, en la próxima reunión de noviembre, sobre la sugerencia de un Miembro de que el Comité considere la posibilidad de reorganizar el orden de los puntos del orden del día para las reuniones formales, concretamente para examinar las cuestiones sustantivas antes de las preocupaciones comerciales específicas (véase el párrafo 2.27 *supra*).

4.5. Otro tema que se está examinando es el número de solicitudes de la condición de observador que están pendientes desde hace varios años.¹⁴ El Presidente ha sugerido que se envíe una comunicación a esas organizaciones observadoras en la que se indiquen las solicitudes pendientes desde hace mucho tiempo y se señale que el Comité estima que sería importante que confirmaran su interés, en caso de que aún deseen que se examine su solicitud. Para este proceso se establecería un calendario pertinente.

4.6. Estas son algunas de las prácticas adicionales que se están examinando actualmente para seguir mejorando el funcionamiento del Comité MSF, y que se examinarán en la reunión de noviembre del Comité.

¹² Más recientemente en la reunión informal que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2023. El resumen de esta reunión elaborado por el Presidente figurará en el anexo del informe resumido de la reunión del Comité de noviembre de 2023.

¹³ Véase el párrafo 9 del documento [WTO/AIR/SPS/42](#).

¹⁴ La lista de las organizaciones en cuestión figura en el documento [G/SPS/W/78/Rev.15](#).